



PROGRAMA

Educación y Comunicación para la Salud (ECpS) ESE Metrosalud

Martha Cecilia Castrillón Suárez
Gerente ESE Metrosalud

Oficina de Salud Pública y Gestión Territorial

18 – 06 - 2022

Versión 1



Alcaldía de Medellín

Código:	PE02 FR 117	PROGRAMA	
Versión:	02		
Vigente a partir de:	21/04/2020		
Página:	2 de 26		

Contenido

PLATAFORMA ESTRATÉGICA Y CONTENIDO INSTITUCIONAL	3
1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVO:	5
3. POLÍTICAS RELACIONADAS:	5
4. ALCANCE	5
5. MARCO TEÓRICO O CONCEPTUAL	6
6. MARCO NORMATIVO	8
7. DESARROLLO DEL PROGRAMA	8
7.2.1 Educación para la salud por curso de vida (Rutas Integrales de Promoción para el Mantenimiento de la Salud)	10
7.2.2. Escuela del cuidado	14
7.2.3 Clínica Ampliada	16
7.2.4 Estrategias IEC	18
8. DEFINICIONES O CONCEPTOS	23
9. BIBLIOGRAFÍA / WEBGRAFÍA	25
10. DOCUMENTOS RELACIONADOS	25
11. ANEXOS	26

Código:	PE02 FR 117	PROGRAMA	
Versión:	02		
Vigente a partir de:	21/04/2020		
Página:	3 de 26		

PLATAFORMA ESTRATÉGICA Y CONTENIDO INSTITUCIONAL

Misión, Visión Ventaja competitiva, Promesa de valor, Objetivos corporativos, Competencias corporativas. Ver enlace:

<http://www.metrosalud.gov.co/metrosalud/institucional>

Principios y valores corporativos. Ver enlace:

<http://www.metrosalud.gov.co/metrosalud/principios-y-valores>

Organigrama institucional. Ver enlace:

<http://www.metrosalud.gov.co/metrosalud/organigrama>

Mapa de procesos. Ver enlace:

<http://www.metrosalud.gov.co/metrosalud/estructura-de-procesos>

Deberes y Derechos de los usuarios. Ver enlace:

<http://www.metrosalud.gov.co/usuarios/derechos-y-deberes>

Código:	PE02 FR 117	PROGRAMA	
Versión:	02		
Vigente a partir de:	21/04/2020		
Página:	4 de 26		

1. INTRODUCCIÓN

La Educación y Comunicación para la Salud (ECpS) se constituye en la columna vertebral de la promoción de la salud y en una estrategia clave de la prevención de la enfermedad y la gestión de la salud pública. Durante muchos años, investigadores, autoridades sanitarias, gobiernos e instituciones de salud, se han concentrado en desarrollar estrategias orientadas a modificar la conducta de las personas con el fin de aumentar la salud y el bienestar y reducir el riesgo de enfermar.

Como parte de su quehacer la ESE realiza actividades individuales y grupales con los diferentes grupos poblacionales asignados, con experiencias significativas en infancia, gestantes y pacientes con enfermedades crónicas. Sin embargo, la Entidad carece de un programa estructurado y estandarizado, orientado a generar oportunidades de aprendizaje para mejorar el conocimiento de la población en relación con la salud y el desarrollo de habilidades personales que conduzcan a la salud individual, familiar y comunitaria.

Este programa contiene las estrategias operativas para la implementación del Modelo de Educación y Comunicación para la Salud de la Empresa, el cual establece los lineamientos para el desarrollo del proceso de educación para la salud con el fin de garantizar intervenciones enfocadas en el cuidado integral de la salud, en el marco del Modelo de Prestación de Servicios de Metrosalud (MPSS - APS), el cual reconoce la educación para la salud como el proceso que posibilita el desarrollo de capacidades para agenciar prácticas de cuidado, cuidado de los otros y de sí mismo.

Las acciones de este Programa están dirigidas a todos los usuarios de la ESE, especialmente, personas sanas, pertenecientes a cada ciclo vital, así como a los grupos poblacionales con condiciones de riesgo específicas. El fin es desarrollar y fortalecer el potencial y las capacidades de las personas, familias, comunidades, organizaciones y redes, para la promoción de la salud individual y colectiva, la gestión del riesgo y la transformación positiva de los diferentes entornos.

Código:	PE02 FR 117	PROGRAMA	
Versión:	02		
Vigente a partir de:	21/04/2020		
Página:	5 de 26		

2. OBJETIVO:

Desarrollar habilidades, capacidades y potencialidades en los actores involucrados en los procesos de educación para la salud, que favorezcan el cuidado integral de la salud y el bienestar de las personas, en coherencia con el modelo de educación para la salud de Metrosalud.

Objetivos específicos:

- Implementar un proceso educativo que favorezca el desarrollo humano que genere cambios positivos en los conocimientos, actitudes y prácticas relacionadas con el cuidado integral de la salud.
- Promover la corresponsabilidad en el cuidado de la salud entre los actores involucrados en el programa mediante acciones de promoción de la salud (el fortalecimiento de la participación social y comunitaria).
- Brindar herramientas para el cuidado integral de la salud a las personas, familias y comunidad mediante la ejecución de acciones de educación para la salud acorde con las especificidades y características del curso de vida y grupos de riesgo identificados.
- Estandarizar las actividades de educación y comunicación que se realizan en la red, mediante la adopción de guías e instructivos y el entrenamiento del Talento Humano en salud; según la situación de salud a intervenir y el momento de vida del grupo poblacional

3. POLÍTICAS RELACIONADAS:

- Política de atención centrada en los usuarios.
- Política Docencia – Servicio
- Política de Humanización
- Política de Participación Ciudadana
- Política de Responsabilidad Social Empresarial
- Política de Gestión de la Tecnología

4. ALCANCE

El programa de Educación y Comunicación para la salud está dirigido a todos los usuarios de la ESE Metrosalud y compromete al personal asistencial y administrativo responsable del proceso de atención en salud,

Código:	PE02 FR 117	PROGRAMA	
Versión:	02		
Vigente a partir de:	21/04/2020		
Página:	6 de 26		

promoción de la salud, prevención de la enfermedad, participación social y demás áreas, independiente del tipo de vinculación.

5. MARCO TEÓRICO O CONCEPTUAL

Según el glosario de la promoción de la salud de la OMS, la educación para la salud aborda no solamente la transmisión de información, sino también el fomento de la motivación, las habilidades personales y la autoestima, necesarias para adoptar medidas destinadas a mejorar la salud. “La educación para la salud incluye no sólo la información relativa a las condiciones sociales, económicas y ambientales subyacentes que influyen en la salud, sino también la que se refiere a los factores de riesgo y comportamientos de riesgo, además del uso del sistema de asistencia sanitaria”.

En Colombia, el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia en la Resolución 3280 de 2018 (Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud), define la Educación y Comunicación para la Salud (ECpS) como el proceso pedagógico (dialógico e intencionado) de construcción de conocimiento y aprendizaje que, mediante el diálogo de saberes, pretende construir o fortalecer el potencial de las personas, familias, comunidades y organizaciones para promover el cuidado de la salud, gestionar el riesgo y transformar positivamente los entornos en los que se desenvuelven sus vidas.

Este proceso se manifiesta en la implementación de acciones educativas, diseñadas pedagógicamente, que generan la oportunidad para que las personas mejoren sus conocimientos en relación con la salud, desarrollen habilidades personales para el cuidado de la salud (propia, de los otros y del territorio) y reflexionen sobre las acciones colectivas a implementar para aportar a la transformación de condiciones de vida que tienen efectos adversos sobre la salud.

La intención es aportar al desarrollo de la autorrealización, autogestión y autonomía individual y colectiva, como expresión de la garantía del derecho a la salud. En este sentido, la Educación para la salud debe estar organizada desde la lógica de la salud (no desde la enfermedad) y se debe ver reflejada en el desarrollo de capacidades personales, familiares y comunitarias para comprender y transformar la realidad y por tanto para convertirse en agentes de cambio.

Código:	PE02 FR 117	PROGRAMA	
Versión:	02		
Vigente a partir de:	21/04/2020		
Página:	7 de 26		

Lo anterior, exige la implementación de procesos educativos que promuevan acciones de cuidado (incluido el autocuidado, pero no exclusivamente), el logro de los indicadores de salud pública y transformaciones psicológicas, sociales y culturales que se reflejen en los resultados en salud.

Dando respuesta a estos desafíos, Metrosalud formuló un Modelo propio de Educación y Comunicación para la Salud cuyo enfoque pedagógico adopta los lineamientos de la educación crítico social liberadora y emancipadora, basada en la interacción dialógica; con una metodología que orienta las prácticas educativas a promover el pensamiento crítico y la autonomía, identificando creencias e intereses que afectan o favorecen la salud, fomentando el desarrollo de capacidades y potencialidades para transformar.

Dicho Modelo retoma el concepto del cuidado que ha venido construyéndose en el ámbito de las ciencias sociales, que lo sitúa como una acción social con una dimensión moral y una forma de interacción social dirigida a procurar el bienestar de sí mismo y de los demás. De acuerdo con Joan Tronto, una de las personas que más ha abordado este concepto en la actualidad, el cuidado es *“una actividad de la especie que incluye todo lo que hacemos para reparar, mantener y dar continuidad a nuestro mundo de la mejor forma posible. Dicho mundo incluye nuestro cuerpo, nuestro ser, nuestro ambiente y todo lo que buscamos entretener en una compleja red que sostiene a la vida”*.

De acuerdo con Tronto, el cuidado como acción social es un proceso de organización que se construye con la acción mancomunada de actores que asumen roles y agencias del bienestar, instituciones, valores y principios sociales que enmarcan esa agencia, y elementos simbólicos y materiales que lo operan. Todos estos elementos conjugados configuran rituales y cadenas de interacción del cuidado, e implican unas fases: percibir la necesidad de cuidar, decidir conscientemente cuidar de alguien, realizar las acciones que vehiculizan el fin del cuidado, y finalmente producir un vínculo entre cuidador/cuidado.

El modelo de educación en y para la salud de Metrosalud contempla la necesidad de que las personas identifiquen las fases del cuidado y las decisiones que deben tomar en cada una de esas fases, de acuerdo con los hitos, decisiones y desenlaces en salud para cada momento del curso de vida. En ese sentido el propósito de las acciones educativas que se despliegan a partir del modelo es visualizar en cada hito, el conjunto de

Código:	PE02 FR 117	PROGRAMA	
Versión:	02		
Vigente a partir de:	21/04/2020		
Página:	8 de 26		

decisiones que se asocian con desenlaces en salud deseados o no, y en diseñar de manera conjunta, entre el personal que realiza educación para la salud y el educando, estrategias del cuidado como conjuntos de rituales de interacción que facilitan la realización del fin de proveer bienestar en cada una de las fases del cuidado.

6. MARCO NORMATIVO

- Ley 100 de 1993
- Resolución 412 de 2000.
- Ley 715 de 2001.
- Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021.
- Política Nacional de Prestación de Servicios de Salud 2005.
- Ley 1257 de 2008.
- Ley 1438 de 2011.
- Resolución 4504 de 2012.
- Ley 1616 de 2013.
- Resolución 2003 de 2014.
- Ley 1751 de 2015 (Ley Estatutaria en Salud).
- Resolución 429 de 2016 (Política de Atención Integral en Salud, PAIS).
- Resolución 3232 de 2016 (Rutas de Atención Integral, RIAS).
- Resolución 3280 de 2018 (Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal)
- Resolución 2626 de 2019 - Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE)

7. DESARROLLO DEL PROGRAMA

7.1 Antecedentes

La ECpS está inmersa en el componente de Gestión del Cuidado de la Salud, Línea 1, Plan de Desarrollo 2012-2020, cuyo objetivo es la articulación de los diferentes elementos de la prestación de servicios para lograr impactos positivos sobre la situación de salud de la población.

La promoción de la salud es uno de los ámbitos de la Gestión del cuidado, tal y como lo define el modelo de prestación de servicios de salud de la ESE, el cual se basa en la estrategia de Atención Primaria. A su vez, la educación y comunicación para la salud, se constituyen en herramienta estratégica y

Código:	PE02 FR 117	PROGRAMA	
Versión:	02		
Vigente a partir de:	21/04/2020		
Página:	9 de 26		

fundamental para el desarrollo de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad. Por esta razón, la ESE Metrosalud formula un Modelo de Educación y Comunicación para la Salud que establece los lineamientos conceptuales y el Programa que establece las estrategias operativas, que fomente en los actores participantes una conciencia crítica y emancipadora acerca de la salud y su cuidado en las acciones diarias en las que se desenvuelve la vida cotidiana, con el fin de lograr un desarrollo efectivo de las capacidades del ser, a partir del despliegue de las oportunidades dadas en el contexto en el que se encuentra.

Modelo educativo ESE Metrosalud



7.2. Estrategias operativas

El enfoque metodológico que orientará las acciones de educación para la salud a través de la implementación de estas en estas líneas operativas será el interestructurante dialogante, que propone dicha educación como un ejercicio pedagógico para garantizar niveles de participación en salud desde una relación horizontal, cuidar la calidad de la comunicación entre los actores que participan de las acciones educativas, valorar en igual medida el conocimiento y la experiencia de todos los actores del proceso educativo.

Código:	PE02 FR 117	PROGRAMA	
Versión:	02		
Vigente a partir de:	21/04/2020		
Página:	10 de 26		

Su interés es incidir en el desarrollo humano y no solo en los comportamientos, pretende que las transformaciones que surjan en las personas permanezcan en el tiempo e impacten positivamente su salud y calidad de vida, de forma que aportemos al desarrollo de sujetos críticos, con instrumentos para pensar, para valorar y para actuar de forma reflexiva en el cuidado de su salud (no solo de su enfermedad), reconociendo el saber de los otros y participando en construcciones conjuntas de conocimiento.

7.2.1 Educación para la salud por curso de vida (Rutas Integrales de Promoción para el Mantenimiento de la Salud)

La resolución 3280 de 2018 mediante la cual se establece la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal, define las orientaciones pedagógicas, metodológicas y didácticas y se constituye en una herramienta para que los equipos técnicos de salud (tanto del Plan de Beneficios de Salud con cargo a la UPC como los que sean contratados mediante el Plan de Intervenciones Colectivas o de las Direcciones Territoriales de Salud para las respectivas acciones de Gestión de la Salud Pública), adelanten las acciones de Educación para la salud en el marco de las RIAS.

En este sentido, la primera línea operativa de este Programa, acoge las directrices, temas y contenidos establecidos por la norma, y proyecta desarrollar los ciclos educativos para el mantenimiento de la salud en cada uno de los momentos del curso de vida de las personas y sus familias, orientada en los siguientes objetivos:

Primera infancia e infancia:

Acompañar a padres y cuidadores en el fortalecimiento de sus capacidades para la crianza, el cuidado de la salud y protección que promuevan la salud y el desarrollo humano integral de niños(as) mediante un proceso de construcción colectiva de saberes y prácticas para el cuidado y protección propios, de sus familias y de los entornos.

Adolescencia:

- Reforzar las potencialidades de todos los adolescentes, en lo relacionado con su capacidad de agencia, autonomía y construcción de identidad.

Código:	PE02 FR 117	PROGRAMA	
Versión:	02		
Vigente a partir de:	21/04/2020		
Página:	11 de 26		

- Acompañar al adolescente en el reconocimiento, comprensión y reflexión sobre los procesos emergentes del momento vital relacionados con los cambios fisiológicos, psicológicos, proyecto de vida, sana convivencia, sexualidad y reproducción.
- Desarrollar o potenciar capacidades para el ejercicio de sus derechos con el fin que estos procesos contribuyan a su desarrollo integral y su calidad de vida presente y futura; así como para el cuidado de su salud.
- Desarrollar capacidades en los padres y cuidadores que les permitan comprender y gestionar los cambios que suceden en la adolescencia, apoyar el desarrollo de la autonomía e identidad y mantener un vínculo positivo y de apoyo emocional.

Juventud

Desarrollar capacidades en los jóvenes para transformar saberes y prácticas en pro de una vida saludable, relacionadas con el ejercicio de la sexualidad y reproducción libre e informada, la sana convivencia, la educación para el trabajo y el desarrollo humano en los diferentes escenarios durante el curso de vida.

Adultez

Desarrollar capacidades con los adultos para la promoción y mantenimiento de su salud, con la finalidad de aportar al goce efectivo del derecho a la salud mediante un proceso de construcción colectiva de saberes y prácticas.

Vejez

Mantener conservadas, el mayor tiempo posible las habilidades intelectuales de atención, memoria, funciones ejecutivas, aprendizaje, razonamiento, percepción, cálculo, praxias, así como la autonomía en las personas adultas mayores, a través del entrenamiento cognitivo y emocional, el fortalecimiento de habilidades de afrontamiento del estrés, el fortalecimiento de lazos familiares y la promoción de la participación en redes sociales.

Planeación de la estrategia

El primer paso para desarrollar cada ciclo educativo consiste en revisar las orientaciones técnicas definidas por la norma y a partir de allí construir un documento técnico para momento del curso de vida, así como la malla curricular, los profesionales que intervienen como facilitadores, la formulación de las fichas para cada actividad, acorde con la metodología

Código:	PE02 FR 117	PROGRAMA	
Versión:	02		
Vigente a partir de:	21/04/2020		
Página:	12 de 26		

elegida en el Modelo que es el diálogo de saberes. Previo a la implementación de los ciclos educativos, se realiza un ejercicio de validación de enfoque, contenidos y estructura, con un grupo de personas del grupo poblacional a intervenir.

En el diseño de la actividad grupal, lo primero que se debe definir es el número de sesiones o encuentros; los intervalos de tiempo entre sesiones (en caso de que sea más de una); y el número máximo de personas a participar. De igual forma se debe planear el minuto a minuto de la sesión (fichas). En esta fase es importante dejar claridad sobre los propósitos de la actividad, teniendo en cuenta las características y necesidades de los participantes, lo anterior, con el fin de definir las competencias, las cuales deben ser claras y estar acordes con lo que se desea lograr. Luego se hace la planeación de la sesión, que incluye:

- Competencias que se van a fomentar.
- Público objetivo o participantes.
- Fecha, lugar, hora de inicio y duración de la sesión.
- Facilitador(es).
- Forma como se va a convocar a los participantes: por medio de una invitación verbal, escrita, telefónica o digital (correo electrónico).
- Actividades que se proponen para la actividad grupal, especificando cuáles y cómo se van a realizar estas en el inicio, desarrollo y cierre del encuentro.

De igual forma, el equipo técnico de Educación y Comunicación para la Salud, con el apoyo de los profesionales de la red, elabora la caja de herramientas donde se consignan recursos y materiales como presentaciones, videos, formatos, etc., los cuales estarán al alcance de los facilitadores del proceso.

Implementación

Para esta fase se define un área demostrativa donde se implementa el piloto del curso y se realizan los respectivos ajustes y devoluciones. Posteriormente, se define un cronograma de implementación gradual en la red de servicios para lo cual se realizan diferentes espacios para el alistamiento y entrenamiento del equipo facilitador:

Código:	PE02 FR 117	PROGRAMA	
Versión:	02		
Vigente a partir de:	21/04/2020		
Página:	13 de 26		

- Reunión con equipo directivo de la UPSS para presentación general del ciclo (georreferenciación de la población, cronograma y matriz Dofa)
- Segunda reunión con el equipo asignado para presentarles los objetivos y detalles del curso
- Tercera reunión de revisión de fichas y metodología
- cuarto encuentro para la realización de la primera actividad.

De igual manera, se define junto con los directivos de la UPSS los mecanismos de convocatoria e inscripción a los cursos.

Seguimiento

Mediante lista de chequeo, se hace seguimiento a la adherencia del equipo facilitador con relación a la metodología, contenidos y demás componentes del ciclo educativo. Este seguimiento se hace durante los primeros meses por parte del equipo técnico de la Oficina de Salud Pública y Gestión Territorial.

Para complementar el proceso de seguimiento desde el punto de vista de los usuarios, se realiza una breve encuesta de satisfacción al finalizar cada sesión del curso, con el fin de valorar la satisfacción de los usuarios en diferentes aspectos que incluyen: contenidos del curso, rol del facilitador, tiempo de duración de las sesiones y el lugar y ambiente donde se lleva a cabo el encuentro.

Evaluación

En esta fase se busca monitorear el cambio en los conocimientos, actitudes y prácticas asociados a hábitos de vida saludable de los usuarios de los ciclos y actividades educativas, en el marco de la implementación de las RIAS, a través de una medición de entrada y una medición de salida. La idea es describir la percepción sobre la calidad de la prestación de los servicios de educación para la salud que asisten a los cursos de la implementación de las RIAS con encuestas ECAP y analizar los determinantes sociales que intervienen o interactúan con los cambios en Conocimientos, Actitudes y Prácticas de los usuarios de los servicios, para de esta manera poder realizar los ajustes al proceso.

Código:	PE02 FR 117	PROGRAMA	
Versión:	02		
Vigente a partir de:	21/04/2020		
Página:	14 de 26		

7.2.2. Escuela del cuidado

Fortalece los mecanismos de participación activa propuestos por el MPSS, ya que busca estimular, fortalecer y promover espacios y mecanismos de participación social y comunitaria, mediante los cuales las personas y la comunidad tengan la oportunidad de organizarse, proponer y tomar parte en la solución de sus problemas de salud. Esta línea busca fortalecer la estrategia operativa de la **Gestión Territorial para la Salud (GTS)** del MPSS.

En la Escuela del Cuidado en el ámbito comunitario, los grupos y poblaciones deben integrarse a la dinámica educativa desde la participación voluntaria en las actividades de la Escuela. En este proceso se busca que las personas se vayan empoderando, accediendo a oportunidades, descubriendo y desarrollando sus potencialidades y habilidades como individuos insertos en una dinámica comunitaria y territorial particular. Será fundamental la articulación con la Caracterización que realiza la Unidad Población Territorio, el proyecto de Acciones intersectoriales de Metrosalud, y el Proyecto de Participación social y comunitaria. Por otro lado, la escuela requiere de acciones de articulación con otros programas y ofertas públicas y privadas que tengan cabida en el territorio.

La metodología a través de la cual se desarrollará serán los círculos de cultura y de conocimiento para la investigación temática, regidos por el diálogo de saberes y el enfoque crítico de la educación popular y esperanzadora.

Si bien el contenido o currículo de acción educativa se definirá durante la segunda fase de la implementación de la Escuela del cuidado, es adecuado indicar que, de acuerdo con el Manual para la educación en y para la salud que plantea la RIAS 3280, y el Modelo de Prestación de servicios de salud APS de Metrosalud, el diálogo de saberes es un proceso que implica la concertación para el diálogo. De ahí que no se predefinan contenidos para las sesiones, pues estas deben ser concertadas con los participantes del proceso, sin embargo, sí se plantean unos principios metodológicos para la realización del diálogo de saberes en cada actividad y en cada fase de la operativización del proceso.

De acuerdo con el modelo de educación en y para la salud de la ESE, los momentos para realizar diálogo de saberes son:

Código:	PE02 FR 117	PROGRAMA	
Versión:	02		
Vigente a partir de:	21/04/2020		
Página:	15 de 26		

- Saberes previos: Explorar con los participantes las ideas o concepciones iniciales que todos tienen en torno al tema que se va a trabajar. Para este momento se pueden utilizar preguntas exploratorias que propicien un diálogo en el que todos hablen de manera abierta de lo que sienten y piensan, de sus experiencias e historias en torno a un problema. Se debe dar la palabra a todos los que quieran hablar
- Otros Saberes: Es fundamental que los participantes comprendan un poco más acerca del tema para llegar a una mejor comprensión, en este momento se comparte información más profunda y técnica de la temática con palabras de fácil comprensión para las personas, y relacionándola con las experiencias narradas por los participantes. (esta información ayudará a problematizar el tema y generar reflexiones y discusiones entre todos los participantes)
- Nuevos Saberes: en este momento se valora y se tiene en cuenta la información aportada por todos hasta el momento, con el fin de enfatizar o llamar la atención sobre los aprendizajes más significativos en torno al tema, es clave que el facilitador del proceso logre que todos reconozcan y expresen los aportes, que resalte los conocimientos de los participantes (en este momento es fundamental el enfoque apreciativo que permite reconocer cómo los aportes y conocimientos de otros enriquecen al grupo).
- Acuerdos y Tareas: En este momento, partiendo de los principales aportes y reflexiones realizadas por todos se da una construcción colectiva de acuerdos y tareas que promuevan la salud y el bienestar. Como claves para este momento se pueden construir alternativas y estrategias que debo llevar a la acción en el presente inmediato, para que influyan en mi futuro y que me permitan transformarlo (incluye lo individual y lo colectivo).

Además, para no perder el foco en el objetivo del proceso se programarán dos niveles de preguntas, el primer nivel se refiere al proceso de la escuela concebido por fases, entonces se plantean unas preguntas para cada fase, este busca consolidar la confianza, el compromiso y la negociación cultural. En el segundo nivel, las preguntas se refieren a las actividades de círculos de cultura y conocimiento, cuyo objetivo es la construcción de un currículo a partir de situaciones límite y temas generadores dados por los mismos actores del proceso.

Al principio de cada actividad, los participantes de los círculos de cultura y de conocimiento, definirán sus propias preguntas a partir de un proceso de negociación cultural o concertación de intereses que se irá definiendo y

Código:	PE02 FR 117	PROGRAMA	
Versión:	02		
Vigente a partir de:	21/04/2020		
Página:	16 de 26		

centrando a lo largo del proceso a partir de las reflexiones y acciones en la praxis, que se materializan en una tercera fase en la que a partir del proceso dialógico y de intervención se propongan planes individuales del cuidado de vida, planes de organización social y comunitaria para el cuidado de la vida en el territorio, y planes de acción colectiva para el cuidado de la vida.

Ofreciendo herramientas para la gestión de las necesidades y recursos para la implementación de dichos planes. A través de ejercicios diagnósticos rápidos y participativos realizados con la comunidad y en los círculos de conocimiento, se propiciarán las articulaciones necesarias con ofertas institucionales y comunitarias que impacten las barreras sociales, económicas, ambientales o de otro tipo y que favorezcan las condiciones de vida de los individuos, grupos y colectivos del territorio. Este proceso debe ir desde la identificación hasta el acercamiento de las oportunidades del entorno institucional y comunitario.

7.2.3 Clínica Ampliada

En el ámbito de la salud se han gestado múltiples alternativas para hacer posible la APS, tanto en el ámbito intramural como extramural, algunas de ellas como la clínica ampliada plantean una forma de ver y vivir el ejercicio del profesional de la salud, que a su vez, conlleva unos procesos de organización social y política del cuidado, pues se ha evidenciado que la forma como se organiza el cuidado puede incidir en generar prácticas para el mismo que estén al servicio de la vida, en la recuperación positiva de los pacientes e incluso impactando la reducción de las tasas de mortalidad. También se ha evidenciado que para trabajar la educación en y para la salud desde la intencionalidad del desarrollo Humano, se hace necesario no solo el trabajo intersectorial, la eliminación de brechas de inequidad e injusticia social, sino que se requiere de equipos multidisciplinarios que aporten desde sus diferentes miradas al cuidado de la salud y de la vida.

En este sentido, la clínica ampliada como herramienta teórica y práctica busca contribuir a un abordaje clínico de la enfermedad y el sufrimiento, considerando la singularidad del sujeto y las complejidades de su proceso salud/enfermedad, transformando la atención en la medida en que posibilita que otros aspectos, no solo el biológico o enfoque morbicéntrico enfocado en el riesgo, puedan ser comprendidos y trabajados por los diferentes profesionales de la salud.

Código:	PE02 FR 117	PROGRAMA	
Versión:	02		
Vigente a partir de:	21/04/2020		
Página:	17 de 26		

Defiende o busca promover la comprensión ampliada del proceso salud enfermedad, evitando un abordaje que privilegie exclusivamente algún conocimiento específico, garantizando así una atención integral. Esta línea operativa busca aportar de manera efectiva a la inclusión de las visiones interdisciplinarias/multidisciplinarias para el abordaje de la salud que plantea el MPSS y fortalecer el enfoque integral desde las acciones de los equipos básicos de salud.

La clínica ampliada pretende: identificar la vulnerabilidad del usuario, reconocer los límites que se tienen desde un solo saber profesional, fomentar la responsabilidad compartida entre los implicados en la producción de prácticas que fomenten la salud.

La clínica ampliada comprende la salud, desde la integralidad y desde el enfoque de la determinación social de la salud (me permite entender dónde debo instalar la educación en y para la salud en las escuelas con enfoques críticos, emancipadores y liberadores).

Pone el énfasis en el protagonismo y la autonomía, que se refiere al papel de los sujetos autónomos involucrados en el proceso de producción de su propia salud. Autonomía significa pensar en los protagonistas de los colectivos en los que participan, corresponsables de la producción de sí mismos y del mundo en el que viven.

Ejes fundamentales de la clínica ampliada:

- Comprensión ampliada del proceso salud enfermedad
- Construcción compartida de los Diagnósticos, los tratamientos y las terapias
- Ampliación del objeto de trabajo
- Transformación de medios / instrumentos de trabajo
- Apoyo a los profesionales sanitarios y a los profesionales de la salud.

Uno de los objetivos de esta línea es trascender el impacto de la clínica tradicional que se caracteriza, al brindar atención, en ver al sujeto que atiende solo y aislado del contexto en el que vive, se centra en solo un segmento momentáneo de su vida que esté relacionado con su afectación actual, el tratamiento es en cierta medida autoritario porque lo define desde sus criterios técnicos el profesional que realiza dicha atención, y la preocupación es darle al usuario la posibilidad de sobrevivir. A diferencia de la clínica ampliada que desde su concepción básica ve al sujeto en el contexto de sus relaciones y de su entorno, no se limita a un pequeño tramo o segmento en el tiempo de la vida del usuario, pues implica una lectura

Código:	PE02 FR 117	PROGRAMA	
Versión:	02		
Vigente a partir de:	21/04/2020		
Página:	18 de 26		

ampliada en el tiempo, teniendo en cuenta curso de vida de esa persona, se da la posibilidad de definir el tratamiento de una manera negociada y generando acuerdos con el otro para garantizar mayor compromiso con el tratamiento, pues interés principal es que el paciente Viva. Por ello, el impacto de esta línea se verá reflejado en los diferentes elementos que conforman la estrategia operativa de gestión del cuidado de la salud: ámbito de promoción de la salud, ámbito de prevención de la enfermedad, ámbito de la asistencia en salud, ámbito de habilitación y rehabilitación; y además, en la adecuada gestión de la red prestadora de servicios de salud, especialmente en lo que se refiere a la gestión interna para responder acorde a las necesidades de los sujetos de atención y optimizar los resultados en materia de salud.

NOTA: Las estrategias operativas Escuela del Cuidado y Clínica Ampliada aún no se han desarrollado ni implementado en la Organización.

7.2.4 Estrategias IEC

Estas estrategias dirigidas al cuidador y/o al sujeto de cuidados se aplican para temas específicos que requiera fortalecer la organización con sus usuarios, como: ingreso y egreso a hospitalización, eventos de atención individual en salud, campañas para promover la salud, fechas de relevancia en el sector salud, entre otros. Con la implementación de estas se busca principalmente informar al usuario sobre temas de salud, de modo que sus decisiones y acciones sean informadas y conscientes, y esto se puede dar a través de procesos educativos (que involucran un alto o bajo nivel de interacción entre los participantes en cuento a sus vínculos y el intercambio de información), como de estrategias comunicacionales que informan al usuario, pero la interacción es mas restringida.

En este componente se incluyen las siguientes estrategias:

- ✓ Estrategia de Educación e Información para el Paciente "Cuidadito Pues".
- ✓ Actividades periódicas enmarcadas bajo la metodología de IEC
- ✓ Talleres periódicos con la metodología de dialogo de saberes

Código:	PE02 FR 117	PROGRAMA	
Versión:	02		
Vigente a partir de:	21/04/2020		
Página:	19 de 26		

– Estrategia de Educación e Información para el Paciente “Cuidadito Pues”

Esta estrategia de educación e información, tiene como propósito traducir informaciones científicas, que pueden ser complejas para los pacientes, en información de fácil comprensión y acorde a su situación y contexto, se espera que, al tener estas claridades, los usuarios tengan prácticas que mejoren sus condiciones de salud de manera más efectiva. Lo anterior, también busca un impacto más amplio que conlleve a transformaciones sociales, ambientales, psicológicas, generar o reconocer los saberes propios que promuevan las prácticas saludables, poner en diálogo los saberes propios con los saberes científicos, para construir prácticas y escenarios que permitan tener una mayor calidad de vida y salud. Un intercambio de saberes que va más allá de la transmisión de información que fomenta la motivación las habilidades personales y la autoestima necesarias para adoptar medidas destinadas a mejorar la salud individual y colectiva.

Así, desde el ingreso a la institución y de manera transversal a todos los procesos que ocurren durante el evento hospitalario, se implementan diferentes estrategias que promueven tanto la estancia informada del paciente como la educación progresiva y la preparación para el autocuidado en el hogar cuando el paciente egresa.

La información al paciente familiares y/o cuidadores inicia durante el ingreso del paciente al servicio de urgencias, esta información está cargo del personal de enfermería o el médico, según corresponda. Cuando el paciente ingresa se realiza un proceso de educación dirigido a promover la construcción de capacidades individuales y colectivas para saber: hacer, ser y elegir de manera informada y consciente, de modo que pueda desarrollar capacidades para mejorar sus condiciones de salud. Esta educación se comparte y construye con pacientes cuidadores y/o familiares en función de aquellas condiciones y necesidades de salud particulares del paciente.

La principal metodología para este proceso educativo se denomina diálogo de saberes, que involucra un proceso de escucha multilateral, inclusión del otro, generación de consensos, y construcción de nuevos saberes, implicando el reconocimiento y legitimando el saber de los interlocutores que participan en el dialogo, logrando una construcción colectiva de saberes, información y conocimiento que aportara a que las condiciones de salud mejoren.

Código:	PE02 FR 117	PROGRAMA	
Versión:	02		
Vigente a partir de:	21/04/2020		
Página:	20 de 26		

En un primer momento se hace uso del Rotafolio institucional “Cuidadito Pues”, con el cual se selecciona un tema para abordar con el paciente familiar y/o cuidadores, esta actividad se realiza durante las primeras 48 horas de estancia en el hospital, y está a cargo del personal de enfermería y/o profesionales de salud que están a cargo de esa atención.

El segundo momento inicia con la orden médica de “Alta Hospitalaria” el personal de enfermería responsable del egreso se acercará al paciente familiar y/o cuidador, retomará la educación compartida durante el evento hospitalario y solicita autorización del paciente para el envío de información y materia audiovisual a su celular o algún correo electrónico. Lo anterior con el propósito de enviarle el material audiovisual, videos institucionales que se han generado, con el fin de darle información importante al usuario sobre sus condiciones particulares.

Esta estrategia busca promover el acceso a la información de forma oportuna ágil y continuada con el fin de fortalecer las prácticas de autocuidado y servir como un medio de consulta para cualificar las acciones desarrolladas en el ámbito extrahospitalario que apuntan a prácticas saludables que mejorarán la condición de salud del paciente. Las temáticas seleccionadas para la formación en el hogar incluyen:

- Manejo cuidado y limpieza de heridas
- Manejo de inhaladores (incluye uso de inhalocámaras)
- Ejercicios respiratorios (incluye uso del incentivador)
- Uso y cuidado de concentrador balón de oxígeno
- Aplicación de insulina
- Uso y manejo del glucómetro
- Control del dolor
- Puericultura del recién nacido
- Prevención de lesiones por presión
- Cuidados y manejo de la sonda vesical
- Uso del termómetro

– **Actividades periódicas enmarcadas bajo la metodología de IEC**

Actualmente, la Empresa ejecuta un cronograma anual de actividades IEC donde se contemplan los temas mensuales a desarrollar en el ámbito informativo en cada uno de los diferentes servicios, en las modalidades individual y/o grupal, con temas muy específicos y acorde a las necesidades particulares de los usuarios. En esta modalidad se incluyen las estrategias comunicacionales como: Facebook live, información por medios comunicacionales como radio, televisión, revistas y periódicos, entre otros.

Código:	PE02 FR 117	PROGRAMA	
Versión:	02		
Vigente a partir de:	21/04/2020		
Página:	21 de 26		

– Talleres periódicos con la metodología de dialogo de saberes

Estas actividades buscan abordar de manera mas profunda temas de salud con los usuarios, y se planean de acuerdo a las necesidades y contexto específicos de un grupo de personas en particular. Estas actividades requieren un proceso mayor de planeación, convocatoria y compromiso y participación de los usuarios, ya que el tiempo para desarrollar la actividad es de alrededor de 2 horas. Actualmente, en la empresa se desarrollan estas actividades de manera mensual.

7.3 MODALIDADES DE ATENCIÓN EN LAS ACCIONES DE ECpS

• Educación individual:

Va dirigida a un individuo (adolescentes, padres y cuidadores de niños o adultos mayores, etc.), o a una familia (asumiendo a la familia como sujeto de la atención educativa, con la participación de dos o más de sus integrantes); cuando el profesional responsable de un determinado servicio de salud considere que cualquiera de los dos requiere comprender y apropiar ciertas prácticas de cuidado de su salud, para evitar mayores riesgos.

Educación grupal:

La educación grupal en la RPMS está dirigida a la siguiente población:

- Grupos que comparten un mismo momento vital o el mismo riesgo y en los que pueden participar padres y/o cuidadores (este último caso para primera infancia, infancia, adolescencia y vejez o para cualquier momento vital en los casos en que el sujeto requiera acompañamiento de su cuidador).
- Grupo de familias que comparten una condición o situación de salud.

Educación colectiva:

Está dirigida a un conjunto de personas o familias que comparten una condición, situación, entorno (educativo, comunitario, hogar, laboral con énfasis en la informalidad o institucional) o territorio (por ejemplo: barrio, vereda, comuna); por ejemplo:

- Colectivos que comparten una condición, situación o pertenencia étnica.
- Colectivos de personas que viven en un determinado entorno o territorio.

Código:	PE02 FR 117	PROGRAMA	
Versión:	02		
Vigente a partir de:	21/04/2020		
Página:	22 de 26		

- Colectivos que comparten un momento del curso de vida y se encuentran en un entorno o en un ámbito urbano, rural o disperso específico.

Teleorientación:

Acciones desarrolladas a través de canales y tecnologías de la información y comunicaciones para proporcionar al usuario información, consejería y asesoría en los componentes de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación.

El rol del talento humano en la ECpS

Desde la perspectiva social y de promoción de la salud, el personal sanitario debe asumir el rol de facilitador, que, según la OMS (1998), consiste en ser "catalizadores, por ejemplo, permitiendo el acceso a la información, facilitando el desarrollo de habilidades personales y apoyando el acceso a los procesos que configuran las políticas públicas que afectan la salud".

Las sesiones educativas serán implementadas por uno o varios profesionales, técnicos y tecnólogos de las ciencias de la salud y de las ciencias sociales y humanas, con el apoyo de auxiliares del equipo de salud con las competencias para desarrollar metodológica, pedagógica y técnicamente el proceso, y de acuerdo con los recursos y capacidad instalada con que cuente la ESE.

El talento humano encargado de estructurar y ejecutar las actividades debe contar con los siguientes conocimientos, competencias y experiencia:

- Capacidad para desarrollar procesos educativos, teniendo como referencia las orientaciones pedagógicas, metodológicas y didácticas del marco conceptual y metodológico de ECpS en el marco de las Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS.
- Habilidades de comunicación efectiva en actividades individuales, familiares y comunitarias.
- Capacidad de análisis de los determinantes sociales de la salud en los contextos específicos de trabajo con las personas, familias y comunidades.
- Empatía, respeto y confidencialidad.
- Manejo para la intervención de grupos específicos en situación de vulnerabilidad (diversidad sexual, discapacidad, migrantes, infractores de ley, etc.).

Código:	PE02 FR 117	PROGRAMA	
Versión:	02		
Vigente a partir de:	21/04/2020		
Página:	23 de 26		

- Conocimiento del SGSSS y de la oferta de servicios de salud en cada uno de los planes de beneficios.
- Conocimiento de la oferta de servicios sociales y comunitarios.

Como estrategia complementaria para fortalecer el rol de los profesionales de la Empresa como facilitadores educativos, el Modelo contempla un componente de cualificación en conceptos, metodologías y didácticas para desarrollar la Educación en coherencia con los lineamientos institucionales.

7.4 Evaluación

El programa de ECpS se evaluará mediante los siguientes indicadores:

- Personal asistencial que realiza ECpS capacitado para la implementación de las actividades.
- Programación de actividades individuales y grupales realizadas.
- Proporción de ejecución de actividades educativas desarrolladas en torno a los temas y hábitos de vida saludable priorizados.
- Proporción de materiales educativos realizados, validados y divulgados con los usuarios y personal (videos, fichas informativas, caja de herramientas, otras piezas comunicacionales).
- Grado de comprensión de los usuarios sobre los temas desarrollados en el Programa.

8. DEFINICIONES O CONCEPTOS

Información

Se define como acciones de producción, organización y difusión de un conjunto de datos o mensajes para orientar, advertir, anunciar o recomendar a los individuos, familias, comunidades, organizaciones y redes, así como a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud y otros sectores sobre aspectos relacionados con la salud. La información en salud, más que la simple transmisión unidireccional de datos o mensajes, es una acción estratégica para el desarrollo humano que debe generar un clima cultural propicio para la promoción de salud y calidad de vida y aportar a la construcción de otras formas de comprender la salud.

Esta estrategia incluye la realización de contenidos y materiales de apoyo, que tienen como propósito brindar orientación e información para que las personas tomen decisiones relacionadas con su salud y bienestar. El proceso

Código:	PE02 FR 117	PROGRAMA	
Versión:	02		
Vigente a partir de:	21/04/2020		
Página:	24 de 26		

de producción de información va desde el momento que surge la idea hasta cuando se distribuye o difunde el material y se evalúa su efectividad. En dicho componente se trabaja en articulación con el Grupo de Apoyo en Comunicaciones de la ESE, quienes administran los canales de información institucionales.

Educación

Acción formativa intencionalmente dirigida a promover pensamiento crítico para explorar las percepciones y significaciones que sobre la salud hacen los individuos y las comunidades, con el fin de favorecer los procesos individuales y colectivos en la toma de decisiones frente a la salud y la calidad de vida.

Asume que las transformaciones a partir de los procesos educativos se da cuando las comunidades puedan percibir y ser conscientes de los riesgos, por eso es fundamental lograr la participación de la comunidad durante todo el proceso de formulación, ejecución y evaluación de dichos procesos, de modo que se logre el ejercicio de la corresponsabilidad, la capacidad de agencia y unos niveles de desarrollo de autonomía en las personas y las comunidades, a través de la participación crítica y la demanda y el ejercicio de los derechos por parte de la misma comunidad.

Comunicación

En este modelo la comunicación como estrategia constituye un apoyo que fortalece las acciones de información y educación en y para la salud, se constituye en una clave fundamental para fortalecer los procesos de desarrollo, ampliando las posibilidades de interacción y las vías intercambio de los mensajes en este proceso dialógico que se da en la educación para la salud. Esta estrategia se desarrolla de manera contextualizada, reconociendo y adecuando el lenguaje y los contenidos a las particularidades territoriales y poblacionales. Además, se construye a partir de acciones de formación intencionales, sistemáticas, secuenciales y orientadas al desarrollo de capacidades para el cuidado de la salud.

Educación y Comunicación para la Salud (ECpS):

Son acciones que se realizan para contribuir a la salud integral de las personas; donde ellas desarrollan su potencial y sus capacidades para actuar de manera consciente en el cuidado integral de su propia salud y de las condiciones del entorno físico y socio-cultural al que pertenecen, en el marco del ejercicio político que les corresponde como ciudadanos.

Código:	PE02 FR 117	PROGRAMA	
Versión:	02		
Vigente a partir de:	21/04/2020		
Página:	25 de 26		

ECpS individual

Encuentro presencial o virtual entre una persona que orienta, que facilita el aprendizaje y otra que aprende. La primera, generalmente es un profesional, técnico, promotor o agente de salud con formación; mientras que la persona que aprende puede ser, una sola o dos (madre-hijo, pareja, persona mayor y cuidador, etc).

ECpS grupal

Es el encuentro para el aprendizaje que se da generalmente entre un facilitador y un grupo de personas que tienen una característica común, por ejemplo, los usuarios de un mismo programa o servicio, las personas que les interesa aprender sobre un asunto de salud en particular, entre otras.

9. BIBLIOGRAFÍA / WEBGRAFÍA

- La ruta de la educación y comunicación para la Salud. Orientaciones para su aplicación estratégica. Ministerio de Salud y Protección Social, 2014.
- Orientaciones para el desarrollo de la Educación y Comunicación para la salud en el marco del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PIC. Ministerio de Salud y Protección Social, 2016.
- OMS Promoción de la Salud Glosario. Tomado de https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67246/WHO_HPR_HEP_9.1_spa.pdf;jsessionid=F587B6FAEF613573F3784875588662D5?sequence=1
- Arroyo V, Hiram. (2012). Curso de Métodos de Promoción de la Salud y Educación para la Salud II. Maestría en Educación para la Salud de la Universidad de Puerto Rico.
- Luis A Oblitas. Psicología de la salud y calidad de vida. https://issuu.com/cengagelatam/docs/oblitas_issuu/28

10. DOCUMENTOS RELACIONADOS

Programa Especifico Estilos de vida saludable ESE Metrosalud 2020

Código:	PE02 FR 117	PROGRAMA	
Versión:	02		
Vigente a partir de:	21/04/2020		
Página:	26 de 26		

11. ANEXOS

Cronograma Proyecto Implementación Programa Educación por curso de vida.

ELABORADO POR:	
Carlos Arturo Zapata	Jefe Oficina Salud Pública y Gestión Territorial (OSPGT).
Claudia Regina Garro Cossio	Comunicadora social OSPGT.
Yolanda Montoya Montes	Profesional psicología y educación OSPGT.
Jaider Camilo Otálvaro	Profesional sociología OSPGT.

CONTROL DE ACTUALIZACIÓN				
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO O AJUSTE	RAZÓN DEL CAMBIO O AJUSTE	RESPONSABLE DEL CAMBIO O AJUSTE
Versión documento		Describa de manera sucinta el cambio	Describa de manera sucinta por qué hace el cambio	Cargo responsable del cambio